

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Domingo 27 de Junio de 1880.

Núm. 13.207.

CADIZ 27 DE JUNIO.

## Isla de Cuba.

Hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 5 de este mes. Contienen la importante noticia comunicada ya por el cable, sobre la presentación de los cabecillas Guillermo y Maceo, y tal importancia se había dado al suceso que se consideraba, como moralmente realizada la pacificación de la isla.

Con preferencia á nuestro diario artículo de fondo, copiamos aquí el siguiente que publicó el *Diario de la Marina* al recibir la noticia de la presentación de dichos cabecillas:

### AUGURIOS.

Las noticias recibidas en la noche del *Jués*, que hemos publicado en el *Alcance* de hoy y pueden verse su otro lugar del *Diario*, son ciertamente de gran importancia y dan lugar á creer que en brevísimo plazo no que lará rastro alguno del movimiento insurreccional iniciado en Agosto del año próximo pasado. Entónces, como es sabido, se levantaron partidas, algunas de ellas bastante numerosas, en las cercanías de Santiago de Cuba, y en varios distritos de aquella provincia: poco tiempo después se propagó á las Villas la chispa de esta sedición, y también allí se alzaron en armas diferentes grupos de rebeldes. Por manera que en aquellos días pudo temerse que la nueva insurrección tomase grandes proporciones, y la verdad es que no dejó de causar alarma en los habitantes pacíficos aquel conato de volver á sumir á la Isla en el abismo de males que produjo la guerra pasada y cuyas tristísimas consecuencias aún experimentamos.

Si inopinada y simultánea fué la acción de los rebeldes, rápida y enérgica lo fueron las disposiciones de la Autoridad Superior de la Isla. El esforzado Marqués de Peña Plata tomó desde luego cuantas medidas se estimaron necesarias para reprimir la rebelión; numerosas columnas fueron lanzadas inmediatamente contra las bandas insurrectas, y él mismo se trasladó alternativamente á los diversos puntos donde era necesaria su presencia para impulsar y dirigir las operaciones. El Gobierno de S. M. por su parte se apresuró previsivamente á enviar hombres y dinero, anunciando mayores auxilios, á ser precisos, para la defensa de la integridad nacional y el restablecimiento de la paz y el orden en estas provincias.

Con otra eficaz ayuda contaron desde un principio nuestras autoridades para reprimir la rebelión; y fué la manifestación espontánea e indudable del espíritu público en contra de un movimiento que se juzgó en su origen, desatentado, absurdo é impotente, cuanto criminal é inícuo. El país, á no dudarlo, rechazó tan loca tentativa; las partidas lejos de aumentarse, disminuían, y no encontraron sus jefes apoyo ni protección de ninguna clase.

Lo que ha ocurrido durante los nueve meses que lleva la campaña es bien conocido de todos para que tengamos necesidad de referirlo, con lo cual no haríamos mas que repetir lo que día por día venimos participando á los lectores. Sucesivamente fueron pacificándose los distritos de Higuán, Jiguaní, Bayamo y Mayarí; las Villas quedaron casi pacificadas, las presentaciones han sido constantes y numerosas, y solo quedaban, las fuerzas de Guillermo, Maceo, y otros, como núcleo de alguna consideración y capaz de inspirar recelos, sino en cuanto al éxito, al menos respecto de la duración de lucha tan desastrosa. Y hé aquí que Guillermo, el iniciador del movimiento de agosto, Maceo y demás jefes de mayor ó menor entidad deponen las armas, ó arrebatados de su insensato proceder, ó convencidos de que nada podían contra el esfuerzo de nuestros valientes soldados, el espíritu del país, y la inquebrantable constancia de la Nación Española.

Estamos, pues, según indicamos en otro lugar, en vísperas de la completa pacificación. ¿Qué podrán ya para contrariar la revuelta los exiguos grupos que aún quedan en armas? No les resta ni aun el triste recurso de prolongar una lucha, ya del todo imposible. Nuestro parecer es que se apresuraran á someterse ó á huir como piedad de una tierra á la que tanto daño han hecho. Y en cuanto al titulado presidente y general Calixto García, que hace pocas semanas ha tenido la mala ventura de penetrar por ignorada playa de esta Isla, acompañado de una docena de secuaces, y precedido de sus por entonces títulos famosas proclamas; no es posible mayor fracaso que el que ha sufrido. Su desengaño no ha podido ser mayor al ver que Rabit y otros jefes en quienes tenía toda su confianza, se apresuraron á someterse desde el momento en que tuvieron noticia de la llegada de su huero y pretendido generalísimo, y que pocos días después Guillermo, Maceo y los suyos hacían otro tanto. Muy poca importancia damos desde luego al desembarco de Calixto García y de sus compañeros; pero en los momentos presentes no tiene ninguna. Su destino no puede ser otro que desaparecer cuanto antes del teatro designado tan fastuosamente en sus citadas proclamas.

Ya desde los primeros momentos y al recibir esta mañana las faustas noticias que nos han venido de Santiago de Cuba, nuestro primer impulso fué felicitarlos y felicitar también al ilustre General Blanco. Ahora terminaremos estos desahogados renglones, reiterándole nuestra cordial y sincera felicitación, en nombre de la Patria, y en nombre de estas provincias españolas que deberán á su esfuerzo, á su pericia y á su inteligencia el bien inapreciable del restablecimiento de la paz. Séanle tributados los justos plácemes á nuestro bizarro general en jefe, y á los valientes jefes y soldados que militan á sus órdenes!

Leemos en el *Diario de la Marina* de la Habana, del 5 de este mes:

Según nuestros informes, el Gobierno de S. M. ha proporcionado nuevos y poderosos auxilios al Tesoro de esta Isla para sus más urgentes atenciones. Estos recursos consisten en tres millones y medio de pesos en oro.

En su virtud, la Dirección General de Hacienda acaba de realizar en esta plaza una negociación de 400 mil libras á 14 1/2 premio, en letras sobre Londres á corto.

Tal importancia se habrá dado en Madrid á la cuestión del general Prendergast, que el mismo día del último Consejo de ministros, decía sobre ella *El Liberal*:

Desde que en Diciembre volvió á encargarse el Sr. Canovas del Castillo de la gobernación del Estado, quizás no ha ocurrido acontecimiento alguno tan importante y ocasionado á movimientos políticos, como el asunto que hoy deben someter á la resolución de la corona sus consejeros responsables.

En dos personas, en dos autoridades, está encerrado el dilema de la situación: el general Prendergast significa en estos días, antes de la esperanza de los fusionistas; el Sr. Pérez Cosío el punto de apoyo en que el gabinete mide su fuerza.

Sea de esto lo que fuere, resulta un hecho indudable: que el gobierno aprueba la conducta del gobernador de Barcelona, y que pedirá al rey que ponga su firma al pie del decreto, aceptando al Sr. Prendergast, la dimisión de capitán general de Cataluña.

El gobierno parece confiado en su fuerza; las minorías dinásticas se prometen un acto de la corona favorable á sus intereses. ¿Qué sucederá? Lo ignoramos: solo sabemos que bien puede llamarse al asunto *matrón de crisis*.

Ya no es un secreto que existe una grave diferencia, de apreciación entre

los individuos del directorio del partido liberal dinástico sobre la conducta que éste deba seguir en las elecciones provinciales.

La diferencia se hará ostensible llegado el momento de dichas elecciones, pues los Sras. Alonso Martínez, Martínez Campos y Vega Armijo son partidarios de la lucha electoral, mientras los señores Sagasta y Romero Ortiz opinan por el retraimiento.

El asunto es solo uno de tantos que hacen imposible la inteligencia entre elementos tan discordes siempre.

### *El Liberal* escribe:

Dentro de breves días el señor ministro de Ultramar se pondrá de acuerdo con los señores presidente del Consejo y ministro de Marina para acordar, previa la tramitación consiguiente, la consignación de varias cantidades para el archipiélago filipino.

A todo el mundo llama poderosamente la atención que hoy se despliegue una actividad vertiginosa para aumentar de una vez nuestras fuerzas navales del archipiélago filipino con numerosos buques, cuando se han escatimado tanto los gastos paulatinos en los últimos años.

Como hace observar *La Política* el hecho tiene una explicación muy sencilla, cual es la necesidad de poner á cubierto las islas Filipinas y nuestros intereses en Asia de todas las contingencias que puede acarrear la guerra entre Rusia y China, próxima á estallar.

Además hay que tener en cuenta el mal estado de los buques que allí poseemos.

Según dice *El Imparcial*, van á ser trasladados: á Zamora el obispo de Menorca, D. Manuel Mercader Arroyo; á Teruel el de Huesca, D. Honorio María Onandía; promovido á la silla de Huesca D. Pablo de Yurre, dean de Vitoria, y á la de Menorca, D. Vicente de Manterola, magistrado de Vitoria.

*La Política* duda de la exactitud de estas noticias.

Los asuntos que han quedado pendientes de discusión en el Congreso, son los que siguen:

Dictámen autorizando á las diputaciones provinciales para conceder perdones y moratorias para el pago de la contribución territorial.

Idem sobre subvención á las empresas de canales y pantanos de riego.

Idem sobre autorización para procesar á los agentes de la autoridad.

Idem sobre concesión de un ferrocarril económico de Yecla al puerto de Torreveja.

Idem id. de Huelva al puerto de Ayamonte.

Idem id. de Yecla á Torreveja con un ramal de Orihuela á Murcia.

Idem id. de Carriñena á Zaragoza.

Idem id. de Badajoz á empalmar con el tramvía de Barcelona á San Andrés de Palomar.

Idem autorizando á la diputación provincial de Jaén para contratar un empréstito con destino al ferrocarril de Génil á Litarés.

Idem sobre reducción de ayuntamientos y formación de nuevos distritos municipales.

Idem autorizando á la diputación provincial de Madrid para construir un hospital modelo.

Idem id. para la publicación de las leyes de enjuiciamiento criminal y organización de tribunales.

Idem incluyendo en el plan general de carreteras dos de tercer orden en la provincia de Lérida, de Cervera á Pons

por Guixona y de Lérida al límite de la provincia de Tarragona.

Idem id. de Feroselle á Ciudad Rodrigo.

Idem id. varios ramales desde Orihuela al camino de San Pedro.

Idem id. de Burgui (Navarra) á Sangüesa.

Idem id. de Santa Cruz de Tenerife provincia de Canarias, al Risco de Tibaoba.

Lectura de la sentencia del tribunal de acas graves sobre el distrito de Gracia provincia de Barcelona.

El Domingo último según anunció el telégrafo, se celebraron elecciones en uno de los barrios de París para cubrir una vacante de concejal, resultando elegido por gran mayoría un ciudadano llamado Trinquet. Este sujeto, de oficio zapatero, no puede tomar posesión inmediatamente de su cargo por hallarse á gran distancia de París... en la Nueva Caledonia, cumpliendo condena que fué impuesta por su participación en las más odiosas escenas de la *Commune*. De la índole de los antecedentes y de los servicios revolucionarios del ciudadano Trinquet, certifica bastantemente la circunstancia de que figure en el número de los comunistas á quienes por la gravedad de su condena, por lo poco recomendable de su conducta, ó por anteriores delitos comunes, no se ha comprendido en las numerosas gracias ya otorgadas á los deportados de Noumea.

La elección de Trinquet es un terrible golpe asestado al gobierno y á la ley, no por los partidarios de la amnistía plena, sino por los que han tomado sobre sí la odiosa empresa de glorificar la *Commune*.

Téngase en cuenta que esta elección se ha verificado en París, después de ser bien conocidos los propósitos del ministerio de pedir la amnistía á las Cámaras.

Las noticias de Méjico alcanzan hasta el 29 de Mayo. Los hombres políticos más notables de todos los partidos habían celebrado una reunión en la que se declararon opuestos á la designación del general Gonzalez para la presidencia. Hallábanse presentes los Sras. Vallarta y Zamacona, y el general Mejía. Se cree que en favor de este último se unirán todos los elementos de la oposición.

Hubo asomos de revolución en el Estado de Colima. El Congreso ha autorizado al ejecutivo para contratar la construcción de ferro-carriles durante la suspensión de las tareas legislativas.

## TABACO DE FILIPINAS.

La *Gaceta* publica el dictámen de la mayoría de la comisión creada por real orden de 20 de Mayo del año último, con objeto de informar sobre las cuestiones relativas á la renta del tabaco de las islas Filipinas.

Del exámen de este importante documento resulta que en 13 de Julio de 1879 concretó la comisión su pensamiento en los cinco puntos siguientes:

- 1.º La administración no dispone hoy de medios eficaces para aumentar la producción y la renta del tabaco.
- 2.º El desestanco completo es por el momento absolutamente imposible, si bien á hacerlo posible deben encaminarse las reformas y las concesiones que haga la administración.
- 3.º La proposición presentada por D. (número 1) no es ventajosa para la renta pública en general, y hasta redundaría en perjuicio de la colección de la isla de Luzon, que no podría sostener la competencia con el tabaco de Visayas.
- 4.º La proposición firmada por D. (número 2) es ventajosa para la renta pública en general, y hasta redundaría en perjuicio de la colección de la isla de Luzon, que no podría sostener la competencia con el tabaco de Visayas.

(núm. 2) esencialmente diferente de la anterior, puede ser beneficiosa para el fomento del cultivo del tabaco, para aumentar las rentas del Estado, mejorar la condición del cultivador, acrecentar la prosperidad en todo el Archipiélago filipino, y ser aceptada por el gobierno, con las enmiendas de que se ha hecho mérito, si V. E. las estima convenientes, sin olvidar nunca que el contrato debe hacerse bajo el pie de la libertad absoluta de la siembra y recolección (aunque con la obligación de venderlo a la compañía concesionaria.)

5.ª La comisión comprende que esta clase de negocios se lleven a efecto mediante pública licitación; pero circunstancias locales dignas de tenerse presentes la inclinan en el caso que la ocupa a preferir una contrata particular hecha con la Compañía española, de la cual es gerente el Sr. (núm. 2) ó con otra igualmente española, que ofrezca análogas ventajas, basadas siempre en la libertad de la siembra del tabaco.

Este informe está autorizado por las siguientes firmas: Ardetardo L. de Ayala, J. Eudayen, Víctor Balaguer, José Lemery ó Ibarrola, P. Ortiga y Rey, fray Martínez Vigil y fray Manuel Díez González.

El vocal D. Eugenio Alonso y Sanjurjo presentó en 22 del mismo mes un voto particular razonado, cuyo resumen contiene estas conclusiones:

1.ª Que la comisión no dispone de datos auténticos bastantes para conocer la materia del contrato en el arriendo solicitado de la renta del tabaco en Filipinas, y que en consecuencia no debe proponer que se acceda a dicho arriendo.

2.ª Que aun conocida la renta objeto del contrato, no es lícito verificar éste, porque lesiona el derecho privado, viola los principios fundamentales del derecho público y compromete en el orden político los intereses de España en el Archipiéago.

Y 3.ª Que el medio verdaderamente eficaz de contribuir al fomento y prosperidad de aquellas provincias es decretar para muy en breve la libertad de producción, venta y exportación del tabaco; á cuyo fin procede que la administración arbitre recursos para llenar el vacío que deje dicha renta, en tanto que el desarrollo de la riqueza, á impulsos de la iniciativa particular, proporcione ingresos al Estado para atender á sus cargas.

La mayoría de la comisión refutó los tres puntos en que se apoya el voto particular, haciendo presente respecto al 1.º los siguientes numéricos datos, que dan un promedio de 3 692 753 pesos fuertes de producto líquido anual:

Pesos fts.

|   |            |
|---|------------|
| Producto líquido, según los presupuestos de 1868 á 69.                            | 2 692,149  |
| Remesa á España no incluida en el presupuesto de 10 pesos quintal.                | 810,960    |
|   | 3.403,009  |
| Producto líquido, según la junta de reformas económicas creada en Manila en 1870. | 3.500,000  |
| Idem según el consejo de Filipinas al informar los presupuestos de 1872 á 73.     | 3.365,417  |
| Remesa á España, á 10 pesos quintal.  | 800,000    |
|   | 4.165,417  |
| Según un voto particular en el mismo consejo.                                     | 2.702,011  |
| Remesa á España, á 10 pesos quintal.  | 1.350,000  |
|   | 4.052,011  |
| Idem según los presupuestos de 1878 á 79.   | 2.532,372  |
| Remesa á España, á 10 pesos quintal.  | 810,960    |
|   | 3.343,332  |
| Total de las cinco partidas.  | 18.463,769 |

Respecto al segundo, se extiende en varias consideraciones, con el fin de probar la legitimidad de la renta, la legalidad del arriendo, y por último la forma de adjudicación de éste, en la dirección de demostrar que ni se viola ningún derecho ni pueden sufrir lo mas mínimo los intereses de la Metrópoli.

Y al tercero, que el desestanco es imposible, mientras el Estado no haya solventado sus débitos y nivelado sus presupuestos, sin contar con el ingreso del tabaco.

La mayoría de la comisión, después

de esta refutación, acordó en 9 de Mayo último desestimar el voto particular y atenerse en un todo al dictamen.

Firman los Sres. Carlos Marfori, Tomás María Mosquera, Víctor Balaguer, Pablo Ortiga y Rey, José Lemery, é Ibarrola, fray Ramón Martínez Vigil y fray Manuel Díez González.

## Correo de anoche.

MADRID 25.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.** — Real decreto nombrando comendador mayor de la orden militar de Alcántara á D. José María de Liso y Vasco, marqués de Oviedo.

— Otro concediendo la jubilación que ha solicitado D. Fidel García Lomas, subdirector del registro de la propiedad y del notariado.

**Guerra.** — Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Luis Prendergast y Gordon, cese en el cargo de capitán general de Cataluña y nombrando para reemplazarle al de igual clase don Mannel Pavia y Rodríguez de Aibarquerque.

**Hacienda.** — Reales decretos nombrando asesor general del ministerio de Hacienda á D. Saturnino Areuillas, director general presidente de la junta de la deuda; para esta plaza á D. José Creagh y Navas, presidente de la comisión general de Hacienda de España en el extranjero; para su resulta á D. Francisco Luis de Retes, contador central de la Hacienda pública; y para esta última vacante á D. Antonio Laá y Rute, jefe de la administración Económica de Madrid.

— Háblase de una carta del Sr. Posada Herrera al marqués de la Vega de Armijo, en la cual indica la creencia el ilustre ex presidente de las Cortes de que por ahora no es probable un ministerio fusionista.

— Está tarde á la una se han reunido, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, los ministros plenipotenciarios, para deliberar sobre los asuntos de Marruecos.

La conferencia continúa á la hora de cerrar esta edición.

— Según tenemos entendido en dos ó tres conferencias diplomáticas mas, quedarán resueltas las cuestiones de Marruecos á satisfacción de los países interesados en ellas.

— Un error de caja nos ha hecho decir en el número de anoche que los constitucionales de Barcelona y Cadiz han escrito al Sr. Sagasta adhiriéndose á la fusión.

Lo que nosotros decíamos es que dichos constitucionales se muestran partidarios de la abstención en la próxima lucha electoral.

— Antes de quince días Madrid habrá dejado de ser el centro de la política porque todos los personajes que de esto hablan habrán salido para baños.

Así lo anuncia un diario de oposición.

— El general Martínez Campos pasó en el Pardo la tarde de ayer.

— El general Tórreros saldrá en breve para Sevilla.

— A pesar de lo que asegura un periódico de la mañana, sabemos que no hay nada acordado respecto á la presentación á Roma para las dos mitras vacantes.

El general señor conde de Valmaseda ha ofrecido ayer sus respetos á S. M., habiendo permanecido en la regía estancia una hora próximamente.

— Los reyes irán mañana Sábado á la estación de Ciudad-Real á esperar á su augusto hermano el archiduque Carlos.

— En el expres de ayer tarde ha salido para París y otros puntos del extranjero el Sr. D. Manuel Silvela.

— Anoche se dijo que S. M. el rey irá á tomar baños á Santander y que su augusta esposa pasará el verano en esta corte.

— No tiene fundamento tal versión, pues el gobierno no se ha ocupado aún del viaje de la corte.

— Parece que los diputados y senadores del partido liberal dinástico que se asientan de Madrid, llevan la impresión de que el gobierno tiene aun largo plazo de vida.

— El Sr. Cánovas del Castillo tenía el propósito de asistir á la misa en sufragio del alma del eminente literato don Angel Fernandez de los Rios y no pudo satisfacer aquel deseo por habérselo impedido el Consejo de ministros celebrado ayer á la misma hora en que tenía lugar dicho acto religioso.

— El Sr. Pidal (D. Alejandro) ha reci-

bido varias cartas de jefes importantes del partido carlista en provincias, censurando el lenguaje agresivo y violento que ha empleado *El Siglo Futuro* contra el diputado uruguayo por las últimas declaraciones que hizo en el Congreso. Al mismo tiempo declaran estos firmantes que no están dispuestos á seguir la política del Sr. Pidal.

— En el ministerio de Ultramar se han recibido hoy tres telégramas de Cuba, refiriéndose todos ellos á asuntos económicos.

En ninguno se habla nada de asuntos de guerra.

— Esta mañana ha llevado á la firma de S. M. el rey, el señor ministro de Ultramar, el decreto por el cual se nombra al Sr. D. Ramón Armas, subsecretario del ministerio de Ultramar.

Esta tarde se ha comunicado al señor Armas que se encuentra en París, la noticia de su nombramiento, y se cree que muy en breve regresará á Madrid para tomar posesión de su destino.

— El senador cubano Sr. Güell y Renté saldrá el Domingo para París, de cuyo punto no regresará hasta el mes de Octubre próximo.

Londres 25. — Cámara de los Comunes. — Comienza la discusión relativa á los derechos que deberán pagar los vinos franceses á su introducción en Inglaterra.

Los Sres. Baxter, Northcote y Nield, dicen que no hay ninguna razón para tratar mejor á Francia que á los demás países vinicultores.

El Sr. Baxter pronuncia un discurso mostrándose favorable á la reducción de los derechos sobre los vinos, pero no en una reforma que resulte un beneficio solo de los intereses de Francia.

El ex-ministro de Hacienda, Northcote, se opone á la reducción de los actuales derechos sobre los vinos.

Después de un amplio debate se aprueba en segunda lectura el bill relativo á este asunto.

El capitán general de la Habana ha expedido el siguiente telegrama al señor ministro de Ultramar:

«HABANA 24. — Rector Universidad, claustro y alumnos, agradecemos gobierno de S. M. reforma universitaria, que les concede derechos y ventajas iguales á los que disfrutaban sus hermanos de la Península. — Blanco.»

Nuestros lectores recordarán que á consecuencia de una agresión que se suponía cometida por uno de nuestros barcos á otro de los Estados Unidos, los periódicos de esta república han levantado una gran polvareda, y aun se ha dicho que había reclamaciones diplomáticas.

Nuestro gobierno debe haber pedido antecedentes á las autoridades de la Habana, cuando el capitán general ha expedido un telegrama que dice así:

«El gobernador general al ministro de Ultramar:

«HABANA 24. — Periódicos de los Estados Unidos se lamentan del ultraje inferido á su bandera por un buque de guerra nuestro. De la información practicada, resulta hasta hora que el cañonero *Canto* pidió bandera con cañonazo sobre costas Santiago de Cuba á un bergantín goleta que la izó americana. — Blanco.»

El *Figaro*, después de hacer un paralelo entre el talento político de D. Antonio Cánovas del Castillo y el del príncipe de Bismark, que resulta muy favorable para el señor presidente del Consejo de ministros, reconoce que la democracia no tiene hoy medio alguno de elevarse al poder, y dice textualmente: «... Siendo nuestro partido el que impere, como buenos españoles, preferimos á todo lo demás el hombre de mas talento y sabiduría que exista en nuestro suelo.»

Comprenda y dé D. Antonio Cánovas del Castillo toda la libertad y expansión que hoy puede resistir nuestro pueblo, que merece nuestro pueblo, obligue al Gobierno á que modifique la administración, á que administre con economía é inteligencia, á que abra nuevas fuentes de riqueza, á que impere la justicia en el reparto de los tributos y en todo; y el símil que tiene en España el príncipe de Bismark se impondrá á nosotros, se impondrá á todos los partidos, se impondrá á todos los españoles sin excepción.»

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 de Junio.

Las oposiciones no han abandonado

aun, apesar de la clausura de las Cortes, su refugio habitual que es el Congreso. Allí se reúnen todos los días, hacen muchas cuentas galanas, á veces se las prometen felices, ó se entregan al desaliento, y en último resultado cero.

El relevo de Prendergast tiene de mal humor á los fusionistas, y la verdad es que bien pudieran estos haberse ahorrado el mal rato que están pasando, con solo desechar esperanzas infundadas que no tuvieron nunca un apoyo serio.

Ahora empiezan á ver claro y naturalmente surge entre ellos la discordia de siempre, la discordia entre los dinásticos de veras y los monárquicos postizos, entre el elemento mas ó menos conservador y el elemento mas ó menos revolucionario. Los unos protestan contra todo género de desaliento y de pesimismo, y contrayéndose á la primera cuestión que hay que resolver, que es la de las elecciones de diputados provinciales, opinan que el partido debe ir á los colegios electorales, y presentar candidatos y sostenerlos. Los otros están por el tratamiento que es su política favorita.

Mucho tienen que trabajar los del directorio para que en esta y en otras cuestiones que van á venir no tome cada uno por su lado y se deshaga la fusión en veinte y cuatro horas.

Apesar de lo que ayer dije á Vd. sobre el viaje de la corte á la Granja, hoy se me asegura que nada hay resuelto definitivamente acerca de este asunto. Yo creo, sin embargo, que mis noticias han de confirmarse, por mas que la resolución adoptada no haya venido todavía á la esfera gubernativa.

Calma completa en los círculos políticos. Todo el mundo hace sus preparativos de viaje para veranear. El Madrid político quedará pronto desierto.

## Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

Renta perpétua al 3 p. 18'45.  
Id. id. exterior al 3 p. 39'05.  
Deuda amortizable, 2 p. 00'00.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 96'30.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'15.  
Oblig. productos Aduanas, 98'85.  
Obligaciones ferro-carriles, 38'45.

## Gacetas.

Insertamos con gusto el siguiente romance epitalámico, dedicado por el distinguido poeta que lo suscribe á una bella señorita cubana, en celebridad de su casamiento, recientemente efectuado con asistencia de casi toda la colonia americana, en la iglesia de la Magdalena de París.

A CLARISA EN SUS BODAS.

Clarisa, tú las virtudes  
de tus padres atesoras,  
y serás en tus hogares  
tan pura como dichosa.  
Amante y digno consorte  
el cielo te proporciona,  
que te estima, te idolatra  
y su fiel ángel te nombra.  
Permite, amiga, á mi musa  
anciana y temblorosa,  
poner una flor de Cuba  
en el altar de tus bodas.  
Si á mis ojos apareces  
oh Clarisa! tan hermosa,  
no es por la crujiente seda  
que en torno tu talle flota,  
es por el amor celeste  
que te agita y apasiona;  
es por el fuego sagrado  
que á tus pupilas asoma,  
y se reconcentra y arde  
en tu corazón de esposa.  
Son vuestras almas, Clarisa,  
cual dos transparentes olas  
que en ondulacion peregrina  
giran, cantan, se enamoran,  
y cruzan el océano  
fundidas en una sola!  
Nada podrá dividirlas,  
nada turbar su concordia,  
vivirán eternidades  
juntas así y cariñosas.  
Si tu dejas oh Clarisa!  
tu dulce y querida alcoba,  
no porque muere de nido  
ménos casta es la paloma,  
que aunque abandone su tallo  
la rosa siempre es la rosa.  
Tus padres eternecidos  
con dulces lágrimas lloran,  
¡Te amaron tanto en la vida!  
Viviste tanto á su sombra!  
¡Dichosos ellos que tiernos  
te bendicen y te adoran!  
¡Dichosa tú que recibes  
lágrimas tan amorosas!  
Y dichoso yo que logré  
del Sena junto á las ondas  
poner una flor de Cuba  
en el altar de tus bodas...

J. Fornaris.

**VEJADA DE BARRAMUNDA**—Los fuegos artificiales que hoy se quemarán son los siguientes:

Dos soles giratorios, una rueda de colores, una batería de candela, un toroante, cuatro morteradas, una rueda de soles, una bomba, una bengala, un grupo de desprendimientos, un juego de damas la Eucantadora.

También se quemarán los caduceos y las armas de Cupido, que siendo los mejores que se vieron lucirse la noche de San Juan no se preciaron por una mala inteligencia.

Numerosos cohetes de lágrimas de realce, de luceros y gallegos, se quemarán en los intermedios de unos y otros.

En el tren correo de anoche ha llegado a esta ciudad la embajada extraordinaria marroquí, siendo recibida en la estación por las autoridades de la plaza y una compañía de artillería con bandera y música.

El personal de la embajada, que se ha hospedado en la fonda de Cádiz, saldrá probablemente hoy para Tánger en un buque de nuestra marina de guerra.

La empresa del ferro-carril ha acordado establecer billetes de abono al portador, entre Cádiz y San Fernando y vice-versa, desde 1.º de Julio al 30 de Setiembre, siendo el precio de cada billete sencillo, una peseta, y sirviendo para viajar en segunda clase.

Los abonos se expendrán completos, en forma de libritos y cada uno constará de seis billetes que llevarán su número de orden unidos a un talón ó matriz.

Estos billetes son al portador y valederos únicamente de la estación de Cádiz á San Fernando y vice-versa.

Los militares, marinos y niños de tres á seis años, no tendrán derecho á reduccion alguna en los precios de estos billetes de abono.

La brillante música del segundo regimiento de artillería á pié ejecutará esta noche de nueve á once, en la plaza de Mina, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.—Pókke.
- 2.º Polonesa de concierto, instrumentada por Royra.—Sanchez de Madrid.
- 3.º Solo de Sarpheone alto Sur la Tirolenne, —Chic.
- 4.º Rothomage, wals.—Groot.
- 5.º Paso doble.—Corib.

La misma escogida música también tocará por la tarde, comenzando á las siete, en el salon de la Alameda.

El segundo regimiento de Artillería á pié también ha estado ayer en la escuela práctica de Torregorda.

Parece que ya se ha desistido de la idea de que haya corrida de novillos en la plaza de toros de Cádiz el día de San Pedro.

Parece que S. M. la Reina Doña Maria Cristina ha encargado al jardinero mayor del sitio de Aranjuez una preciosa corona de flores naturales, de las mas lindas y fragatantes que produce aquella posesion real, para depositarla en la tumba de la Reina Doña Mercedes el día 26, en que cumple el segundo año de su fallecimiento.

Por fin habrá corridas de toros en Nueva-York, pues se está construyendo una plaza que contendrá 25,000 personas.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 159.

Existencia de presos en la Prevencion civil 11 y en la Cárcel 70.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 23. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 24. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 78.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 4.

### BILLETES HIPOTECARIOS DEL Tesoro de la Isla de Cuba.

**Suscripcion para la negociacion de 520,500 billetes de 500 pesetas cada uno.**

amortizables en 20 años por sorteos trimestrales, con 6 p<sup>o</sup> de interes anual satisfecho también por trimestres en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, y exentas de todo impuesto ordinario y extraordinario.

**Precio de emision por billete.**

Pesetas 4 5/6 sean 83 p<sup>o</sup> pagadero en los plazos siguientes:

20 p<sup>o</sup> 6 sean ptas. 100 al efectuar la suscripcion.  
 20 p<sup>o</sup> 6 sean ptas. 100 el 31 de Julio proximo.  
 20 p<sup>o</sup> 6 sean ptas. 100 el 31 de Agosto.  
 25 p<sup>o</sup> 6 sean ptas. 115 el 30 de Setiembre.

53 p<sup>o</sup> 6 sean ptas. 415.

De las 415 pesetas del último plazo se deducirán ptas. 750 importe del coupon de 1.º de Octubre próximo.

El segundo plazo y sucesivos podrán anici-

parse mediante la bonificacion correspondiente, á razon de 6 p<sup>o</sup> anual.

La suscripcion estará abierta de de las ocho de la ma ana hasta las doce de la noche del día 30 del corriente Junio en que quedará cerrada, en casa de los Sres. D. J. D. Lasanta é hijo; quienes des le luego facilitarán los impresos para hacer los pedidos.

Si la suscripcion se cubriese con exceso se hará un prorrateo, publicándose antes del día 8 de Julio su resultado y el número de billetes que á cada suscriptor haya correspondido.

A vo untad de los suscritores pueden quedar domiciliados en esta plaza los billetes para el pago de sus intereses y amortizacion (380)-> J. D. Lasanta é hijo.

### LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (339)

### DECIMO ANIVERSARIO

Las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia del ex-convento de San Francisco, como la solemne que se cantará á las nueve, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

**D. José de la Viesca y Gomez, (Q. S. G. G.)**

Así mismo el turno de Jubileo circular en la parroquia de Nra. Señora del Rosario los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, se aplicará también en sufragio del espresado señor.

Se ruega á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios. 2

### Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE JUNIO DE 1880.

**Servicio para mañana.**—Gala de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, vigilancia, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

José Varela, se presentará en esta alcaldía para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz 26 de Junio de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 25 de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

|                                     |                |   |             |
|-------------------------------------|----------------|---|-------------|
| 0 carneros.....                     | de             | 4 | Ptas. Ctos. |
| 0 toros.....                        | de             | 4 | "           |
| 0 bueyes.....                       | de             | 4 | "           |
| 6 vacas.....                        | de 1'41 á 1'68 | " | "           |
| 0 novillos.....                     | de             | 4 | "           |
| 2 uteros.....                       | de 1'41 á 1'41 | " | "           |
| 2 erales.....                       | de 1'53 á 1'68 | " | "           |
| 6 cerdos.....                       | de 1'53 á 1'59 | " | "           |
| 5 terneras.....                     | de             | 4 | "           |
| 0 cerdos.....                       | de             | 4 | "           |
| 21 reses vacunas con peso de kilos, | 2,315 1/2      | " | "           |
| 0 cerdos id. id.                    | 0              | " | "           |
| 0 carneros id. id.                  | 0              | " | "           |
| Suma total de kilos.....            | 2,315 1/2      | " | "           |

MPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recundacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

|                           |                 |
|---------------------------|-----------------|
| Puerta del Mar.....       | 2,148'121       |
| Id. de Tierra.....        | 923'951         |
| Id. de Sevilla.....       | 224'980         |
| Id. de la Aguada.....     | "               |
| Depósitos domésticos..... | "               |
| Concierjos.....           | "               |
| Almacenes.....            | "               |
| Total.....                | Ptas. 3,595'352 |

Cádiz 25 de Junio de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

### Intervencion de la Administracion Económica de la provincia de Cádiz.

Estando prevenido por la ley de presupuestos de 1835 y real orden de 22 de Agosto del mismo año, que los individuos de clases pasivas pasen revista semestral, tendrá efecto la correspondiente al primer se nestre del año económico de 1880-81 en los días que á continuación se espresan de Julio próximo venidero, debiendo presentarse pers na mente en esta intervencion de mi cargo, todos los que corriendo haberes por la caja de la Administracion Eco-

nómica de esta provincia, se encuentren domiciliados en esta capital, teniendo para ello presente lo dispuesto en la circular de esta dependencia de 19 del corriente, publicada en el Boletín Oficial núm. 145.

- Día 1.º Pensionistas remuneratorias y ex-claustrados.—Día 2. Pensionistas de Marina.—Día 3. Pensionistas de guerra.—Día 5. Pensionistas de trigo y los individuos que cobren por otras cajas y que se hal en accidentalmente en esta capital.—Día 6 Pensionistas de Hacienda.—Día 7. Jefes y oficiales de Guerra y Marina.—Día 8. Tropa de Guerra y Marina.—Días 9 y 10. Cruces de Guerra y Marina.—Día 11. Jubilados y cesantes de todos los ministerios, Cádiz 25 de Junio de 1880.—Julian Garcia de los Santos.

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Zoilo y comps. mrs. MAÑANA.—San Leon il, papa. JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo. MAÑANA.—En la iglesia de San Antonio. Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

El Martes 29 predicará en la Santa Iglesia Catedral, el S. Dr. D. Fernando Húe, canónigo doctoral de dicha Santa glesia.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.   | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|------------|----------|------------|
| 5 mañ.   | 13          | 30,09      | NO       | Clara.     |
| 12 dia.  | 18 1/2      | 30,09      | NO       | Id.        |
| 7 tarde. | 15          | 30,09      | NO.      | Id.        |

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 4 y 43. Se pone á las 7 y 22. Sale la LUNA á las 10 y 48 noche. Se pone á las 10 y 18 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 24 de la madrugada. Primera baja á las 11 y 55 de la mañana. Segunda alta á las 5 y 45 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 54 de la noche.

### Parte mercantil.

#### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

##### ENTRADOS.

Día 26. Vapor español Veizquez cap. D. N Morales, del Carril en 3 días con carga general a D. J. E. Gomez.

Vapor español R. Laffitte, cap. D. J. Martinez, de Malaga en 14 horas con id. a D. H. Alcon.

Vapor español James Haynes, cap. don J. Javaloyes, de Algeciras, en 8 horas con id. a D. T. Haynes.

Goleta francesa Primavera, cap. Mr. Poulequin, de Cardiff en 14 días con carbon a D. J. Abarzoza.

Goleta inglesa Zenoca, cap. Mr. Jones, de Femeial en 6 días en lastre a D. J. Agudo.

Goleta inglesa Lily, cap. Mr. Fiollen, de Cardiff en 13 días con carbon á órdenes.

Goleta de 3 palos inglesa Volienteer, cap. Mr. Kamp, de Glasgone en 16 días con id. á órdenes.

Y un vapor español costero procedente de Sevilla.

Laud Rosita, de Estepona.

##### SALIDAS.

Día 26. Vapor correo español trasatlántico Coruña, cap. D. I. Chaquet, con carga general para Barcelona.

Vapor español R. Laffitte, cap. D. J. Martinez, con id. para Sevilla.

Vapor francés Ville du Havre, cap. Mr. Seguin, con id. para Gibraltar.

Vapor español Zarbaran, cap. D. F. Zaragoza, de transito para Sevilla.

Goleta inglesa Olive Branle, cap. Mr. Water, con sal para Terranova.

Goleta inglesa Enchantrees, cap. Mr. Lower, con id. para id.

### VAPORES entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

| Salidas del Puerto |                     | Salidas de Cádiz   |                     |
|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| 7 30 de la mañana. | 12 30 de la mañana. | 7 30 de la mañana. | 12 30 de la mañana. |
| 1 30 de la tarde.  | 2 30 de la tarde.   | 1 30 de la tarde.  | 2 30 de la tarde.   |
| 3 30 de idem.      | 4 30 de idem.       | 3 30 de idem.      | 4 30 de idem.       |

7 de la mañana 8 de la mañana, 9 de idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de idem. Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

### PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá á principios de Julio próximo.

Admite carga para los indicados puertos, como también para Malmö, Stettin, Riga, Ber-

gen, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, núm. 9, (381) 11 D. César Lovental y C.º

### Vapores del London y Edin. r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Briggs, saldrá de este puerto el 2 de Julio. Admite carga. Consignatario, Mina 15, (388)-6 D. Joaquin del Cuervo.

### Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GALICIA, capitán Robinson, saldrá de este puerto el Jueves 1.º de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 15. (389)-3 D. Joaquin del Cuervo.

### PARA VIGO,

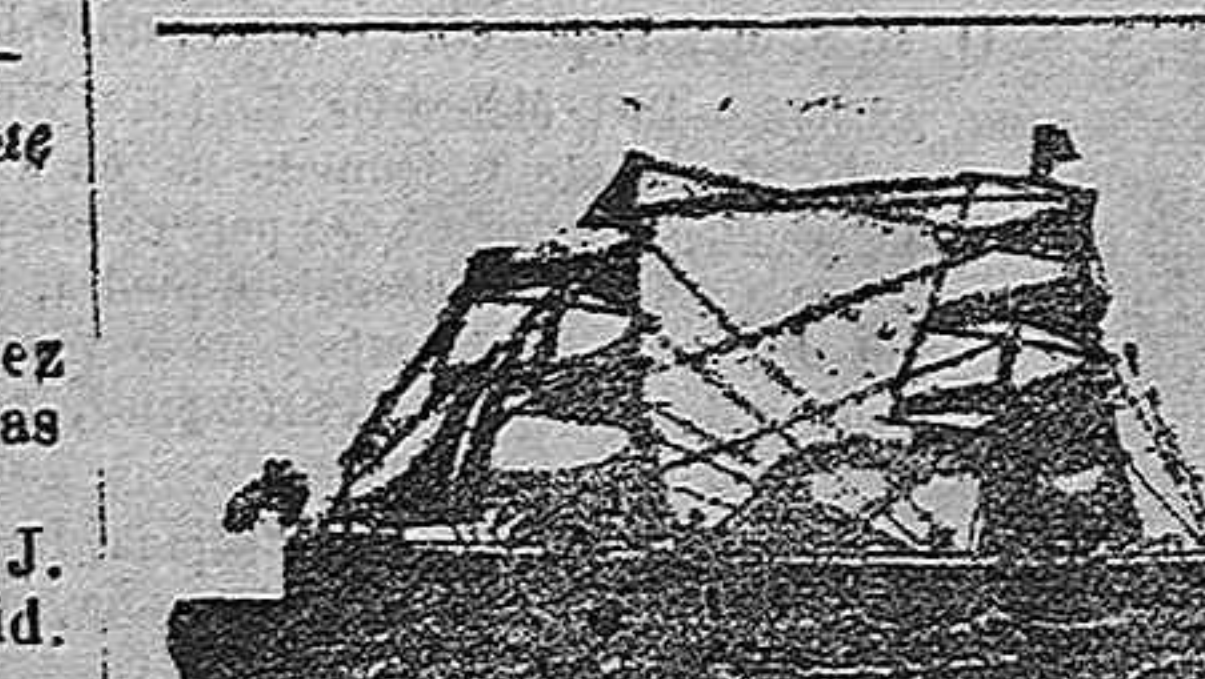
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, capitán D. J. Guineá, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (385) D. Ricardo de Sobrino.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMÉRICA, su capitán don Cici Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viérnes 2 de Julio a LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 13, Sres. Horacio Alcon y Comp.º



### Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA

en 30 días con escala en Singapore.

Saldrá de este puerto el día 7 de Julio á las nueve de la mañana y de Barcelona el 12, el magnífico vapor español

### Victoria.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5.

(371)-2 D. Manuel A. de A. usátegui.

### Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Río de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

COLOMBO,

cap. D. Gandolfo; saldrá el 7 de Julio para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 22 (353) \* D. Eus Otero.

### Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 27 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

# Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdate á los consignatarios de la empresa en Cádiz.

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, resaca, indigestión, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilejar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

Certificado núm. 89.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente la medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los escorbútos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía Catédrico de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas, en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un tefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.822: El Sr. Barwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 48 rs.; 4 libras 62 rs.; 5 libras 76 rs.; 6 libras 90 rs.

DU BARRY y COMPAÑIA «Limitada» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalá Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C.<sup>a</sup>, com-stibles, calle Columna, 33.

Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

## La Gazette des Hôpitaux civils et militaires.

Año 53.<sup>o</sup>

Este periódico es no solo el mas generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el mas apreciable por la rapidez de sus noticias médicas. LA GAZETTE DES HÔPITAUX se publica tres veces por semana: los Martes, los Jueves y los Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

|            |          |
|------------|----------|
| Por un año | Rvn. 140 |
| » 6 meses. | 72       |
| » 3 id.    | 40       |

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31 = En Cádiz admite suscripciones D. José Calatrigo, Torre, 29, en cuya farmacia pueden verse números especimenes.

### Vapores de Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITE, su capitán D.

J. A. Martínez, saldrá el Viernes 2 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo,

## Gran ventaja obtiene el público

al comprar sus joyas y relojes en la Gran Joyería y Relojería Inglesa plaza de San Antonio, núm. 7, Cádiz,

pues su dueño se ha propuesto probar al público (á quien le conviene) que se pueden vender las JOYAS Y RELOJES mas baratos que hasta hoy se ha hecho y por consiguiente las vende á precios nunca conocidos en Cádiz.

Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

PARA SANTANDER directamente.

El vapor español SANTANDER, capitán D. Francisco Cimiano, saldrá de Cádiz el Jueves 8 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isabel la Católica, 3, (387) — A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Vapores de Nueva y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán P. Emilio Munez, saldrá el Martes 29 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

### ANUNCIOS.

Restaurador universal del cabello, de la Sra. S. A. Allen.

Escelente preparación sin rival para restablecer, vigorizar y hermoear el cabello. Lo pone suave, sedoso y lustroso Limpia prontamente el cráneo, contiene é impide la caída y le vuelve su color natural primitivo. No es uno tinte, no mancha la piel ni el mas delicado adorno de la cabeza.

Perfumerias de REY, calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan. (362)

## Se alquila

una casa principal, de cuatro pisos con aljibe, pozo etc., situada en la calle de San Pedro, núm. 7, en la cantidad de rs. vn. 400 mensuales.

Por separado se alquila una accesoría de la misma casa en rs. 50 al mes.

Informarán, plaza de Gaspar del Pino, núm. 1. (370)

### Los doce libros de

Agricultura de Lucio Junio Moderato Columela, nuevamente reimpresos con la biografía del autor, por don Vicente Finagero.

Dos tomos en 4.<sup>o</sup> con magnífica impresion.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

## La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tate en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (331)

## Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Balmarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escata para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

### CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espilan libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (336)



## La preservacion personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisiológica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 34, calle del Sordo.—Precio, 10 rs.—Por el correo, 12 rs.



### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 27 debut del aplaudido primer actor D. José Sanchez y A. Barran.—Beneficio del actor y empresario D. Tomas Brotons.—La comedia en dos actos, Calvo y compania.—Intermedio por la orquesta.—El juguete cómico en un acto, De la fanteria en rina.—Intermedio por la orquesta.—Y la pieza en un acto, El fogon y el ministerio.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.<sup>o</sup> piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 27.—El drama Diego Corriente. (2.<sup>a</sup> parte)—La pieza en un acto, Un Rigodon de gitanos.—Y el sainete, Los palo, deseados.—A las ocho y media.

Entrada principal, 2 rs.—Al 4.<sup>o</sup> piso, 1 real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.